Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA)

Acta de Comité Ejecutivo

19 de abril de 2024 – 09 y 30 horas.

En la ciudad de Neuquén, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil veinticuatro y siendo las nueve y treinta horas, se da inicio a la Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia física de sus autoridades: Presidencia: Mendoza (Dr. Marcelo D´Agostino); Vicepresidencia Segunda: provincia de Buenos Aires (Dra. Ana Laura Ramos), Secretaría General: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Alberto Biglieri); Secretaría de Relaciones Institucionales: provincia de Entre Ríos (Dr. Mauro Vazón); Secretaría Ambiental: provincia de Chubut (Dr. Rafael Lucchelli); Secretaría de Género y Diversidad: provincia de Neuquén (Dra. Andrea Paz y su suplente Dr. Conrado Leszczynski); Protesorería: provincia de San Luis (Dr. Jorge Levingston) y Vocalía: provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Dr. Ernesto Löffler). También estuvieron presentes la Consejera del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dra. Jimena De la Torre (ad-referendum); el Presidente del Consejo de la Magistratura de la provincia de Neuquén, Dr. Gustavo Mazieres; la Consejera del Consejo de la Magistratura de Neuquén y Miembro Honorario del Foro, Dra. María Belén De los Santos; el Secretario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco y Miembro Honorario del Foro, Dr. Eduardo Pértile; el Secretario del Consejo de la Magistratura de la provincia de Corrientes, Dr. Gustavo Ganduglia y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA, Dra. María Victoria Ricápito. Por otra parte, participaron de manera virtual a través de la plataforma "Zoom Meeting" a través de los dispositivos informáticos disponibles por cada usuario: Secretaría Académica: provincia de Catamarca (Dr. Gonzalo Salerno); Vocalías: provincia de La Pampa (Dr. Sergio Díaz); provincia de Corrientes (Dra. María Juliana Ojeda) y provincia de Río Negro (Dr. Sergio Ceci) y el Secretario subrogante del Consejo de la Magistratura de la provincia de Río Negro, Dr. Guido Maín. Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada

y estará a disposición de todos los asistentes. **1. Informe de Presidencia.** El Dr. D´Agostino da inicio a la reunión saludando a quienes se encuentran presentes y quienes participan de manera remota. Anuncia que se tratará de ser rápidos ya que debe seguir con el cronograma previsto de las jornadas nacionales. Agradece nuevamente a los Dres. Mazieres, Paz y Leszczynski, y destaca que hasta el momento se están llevando a cabo unas jornadas muy buenas, contando en el acto de apertura con las cabezas de los tres poderes del estado teniendo la posibilidad de visibilizar no sólo al Consejo local sino al Foro. Alude a que la repercusión que tienen las jornadas con la presencia del Gobernador, de la vicegobernadora y de la presidenta del Superior Tribunal de Justicia ayuda a uno de los principios generales que se tiene dentro del FOFECMA que es visibilizarlo. **2. Informe de Tesorería.** El Dr. Eduardo Pértile toma la palabra e indica que el informe se ha enviado por correo electrónico y que allí encontrarán qué provincias han abonado el canon correspondiente a este año. Algunas lo han hecho en su totalidad, otras han abonado el 50%, restando abonar el otro 50% cerca de fin de año y hay algunas provincias cuyo pago se encuentra en trámite. A las provincias que se encuentran en trámite se les ha emitido el recibo correspondiente y sólo resta que realicen el pago. El saldo que obra al día 09 de abril del corriente en la cuenta de la Caja de Ahorros del Nuevo Banco de Chaco, corresponde a la suma de $2.349.027,33. El correspondiente al Plazo Fijo es de $4.000.000 cuyo vencimiento fue el 15 de abril del corriente y ha devengado intereses por $237.808,21. En cuanto al correspondiente a dólares MEP, asciende a la suma de U$S 5.382,54. En cuanto a los gastos realizados, los mismos se encuentran detallados en el informe. El Dr. D´Agostino consulta si ha habido algún incremento respecto a la inversión realizada en dólar MEP. El Dr. Pértile refiere que no le han informado nada al respecto pero que va a consultar. El Dr. D´Agostino plantea para la próxima reunión hacer un análisis sobre esa inversión y ver si es conveniente seguir del mismo modo o aumentar el monto invertido en dólares MEP. El Dr. Biglieri mociona renovar el plazo fijo, cuando sea el vencimiento, por el 50% del monto actual y el otro 50% invertirlo en dólar MEP. SE APRUEBA. **3. Convenios: avances de la firma con el CONICET y propuesta para firmar dos convenios marco entre el FOFECMA y la Fundación Universitaria Río de la Plata (FURP) y con la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina (AAJRA).** El Dr. D´Agostino remarca que la idea siempre es

visibilizar el Foro y tratar de entablar relación con la mayor cantidad de asociaciones posibles y generar un intercambio interesante para ambas partes. Comenta que se está avanzando en la firma del convenio con el CONICET aprobado en la última reunión de comité ejecutivo, que el mismo ya se encuentra terminado y que sólo resta fijar una fecha para la firma. Comunica que ni bien se celebre la firma del mismo, el comité será inmediatamente notificado. La Dra. De la Torre consulta cual es la idea de trabajo con el CONICET. Victoria Ricápito explica que, al momento de la creación de la Secretaría de Género y Diversidad, actualmente a cargo de la provincia de Neuquén y de la Secretaría Ambiental, a cargo de la provincia de Chubut, en ese momento quien era una de los representantes, Mirtha Lewis, propuso empezar a armar capacitaciones para avanzar un poco en temas ambientales, independientemente de la Ley Yolanda. Continúa el Dr. D´Agostino y trae a consideración la posibilidad de firmar dos convenios marco más, uno con la Fundación Universitaria del Río de la Plata (FURP) y otro con la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina (AAJRA). Con respecto al convenio marco con la FURP, Victoria Ricápito cuenta que es una fundación apartidaria que tiene muchos programas a nivel nacional e internacional, dedicada a formar líderes políticos desde chicos, y van buscando y reclutando líderes con ciertos perfiles para determinadas actividades dentro de la función pública y dentro de la actividad privada. Capacitan, hacen muchos intercambios y Francisco Quintana es quien actualmente la preside. Indica que la idea es firmar un convenio marco con esta fundación para que FOFECMA tenga ciertos beneficios en la capacitación y en la participación de esos programas. Ofrece enviar luego un material completo explicando de qué trata la FURP y los programas que tiene. La Dra. Ramos destaca que es un espacio que potencia mucho, capacita, da la posibilidad de ir conociendo y generar puentes. Victoria Ricápito remarca que uno de los valores positivos que tiene la fundación es que no tiene partido político y que es federal, ya que tiene filiales en todas las provincias. Sugiere enviar el modelo del convenio a todos los integrantes del comité e ir avanzando con el mismo. Continúa el Dr. D´Agostino y cuenta que lo contactó el presidente de la Asociación de Abogados Judíos de la República Argentina, Dr. Hernán Najenson, aclara para quienes no saben que son una asociación que nuclea a todos los abogados judíos de la Argentina, que es apartidaria, y les interesa firmar algún tipo de convenio marco con el foro donde pueda

haber intercambio de capacitaciones y otros aspectos que puedan llegar a interesarle a ambas partes. Pone a consideración la firma de ambos convenios y recalca que la impronta que se le ha querido dar al FOFECMA y sobretodo desde la gestión de este Comité Ejecutivo, es tratar de abarcar la mayor cantidad de relaciones posibles, en todos los ámbitos que se pueda. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **4. XXXVI Jornadas Nacionales del FOFECMA en la provincia de Jujuy (27 y 28 de junio de 2024).** El Dr. D´Agostino recuerda que las próximas jornadas se llevarán a cabo los días 27 y 28 de junio en la provincia de Jujuy y propone ir avanzando respecto a las temáticas a tratar en las mismas. Victoria Ricápito explica que la Dra. María Silvia Bernal, representante del Tribunal de Evaluación de Jujuy tenía intención de participar de la reunión, pero no consigue transporte para llegar al establecimiento. Al faltar dos meses para las jornadas, el Dr. D´Agostino plantea oportuno reunirse en el mes de mayo para ultimar detalles de temáticas y expositores y se propone como fecha el viernes 17 de mayo en CABA, con la posibilidad -como siempre- de hacerla mixta para quienes no puedan participar presencialmente. Victoria manifiesta la importancia del encuentro pues cuesta mucho cerrar los programas con temáticas y expositores por lo que propone ir planteando los tópicos a debatir para que cada provincia pueda ir aportando expositores y el día 17 de mayo terminar de cerrar el cronograma de las jornadas y comenzar la difusión. Con relación a la propuesta de temáticas, la Dra. De la Torre manifiesta que desconoce los temas abordados en jornadas anteriores, y plantea una temática que involucre el perfil del juez en varios y diferentes aspectos. Comenta que los estándares internacionales plantean la necesidad de establecer perfiles previos a iniciar un proceso de selección, establecer cuál es el perfil del magistrado/a que se está buscando. Entiende que en el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires prepararon un sistema de elaboración de perfil, pero lo que no le termina de quedar claro es cómo una vez que se tiene ese perfil, lo adaptan al proceso para evaluar y buscar ese perfil determinado. La Dra. Ramos explica que el perfil que se construye desde el Consejo de la Magistratura se hizo interdisciplinariamente, en conjunto con psicólogos, psiquiatras y consejeros, también que se usa en el examen psicológico y psiquiátrico y luego en las entrevistas personales. Comenta que cuando los psicólogos hacen el examen, lo hacen con los perfiles creados para determinados cargos, entonces la devolución que se da a los consejeros es en base a las fortalezas, debilidades y

adaptación que tiene cada concursante para ese cargo al que se postula. Luego, al momento de las entrevistas personales, los consejeros hacen las preguntas con el informe que entregan los psicólogos, que es confidencial, y en base al perfil que se acordó inicialmente. El Dr. Lucchelli opina que el tema de los perfiles es muy interesante y es enriquecedora la mirada federal de cada uno de los Consejos. Entiende que, en definitiva, es el estado nacional el que responde frente a los organismos internacionales, pero al mismo tiempo al ser federales y cada consejo tener su punto de vista, tiene que haber una mirada que los unifique a todos. Insiste con que es un tema enriquecedor porque algunos consejos lo tienen definido y otros no. La Dra. Ramos detalla que en la provincia de Buenos Aires las capacitaciones y la currícula de la Escuela Judicial está relacionada con los perfiles que ellos aprueban y trabajan para que haya una coherencia entre el perfil que se busca para determinado cargo y en cómo se capacita y se evalúa. El Dr. Lucchelli indica que en Chubut el examen psicológico lo toman como parte de la entrevista personal, pero que el tema del perfil -a menos que se le dé un mandato claro a la psicóloga y se le diga qué clase de candidato se está buscando- no está fijado y generalmente se fija en la entrevista. Sostiene que debería estar establecido previamente. La Dra. Paz menciona que en la última reunión la Dra. Bernal había comentado algo relacionado al examen psicotécnico al momento de establecer el perfil, que querían abordar la temática del perfil del juez, pero relacionándolo con el examen psicotécnico. El Dr. Vazón propone plantear el tema de forma genérica y en la reunión de mayo definirlo de forma más específica. La Dra. De la Torre sugiere ver cómo son los estándares internacionales, qué es lo que exigen y a partir de ahí ver qué consejos se encuentran en línea con esos estándares, quienes no y cuál es la tarea que se debería hacer para alcanzarlo. Cuenta que hay una fundación en Washington que se ocupa específicamente de la selección que se llama Fundación para el Debido Proceso, y que se le podría preguntar de participar y exponer sobre el tema. Victoria Ricápito aclara que no todas las provincias tienen psicólogos y psiquiatra para la evaluación y algunas ni siquiera el examen psicológico o psicotécnico reglamentado. El Dr. D´Agostino concluye entonces que entre varios aspectos y con diferentes aristas, sea el perfil del juez una de las temáticas a tratar en las próximas jornadas de Jujuy. Comenta seguidamente que el tópico de narcomenudeo fue una temática muy interesante que se trató en las jornadas que se realizaron en Ushuaia y que le ha servido a

muchas provincias, entonces al realizarse las próximas jornadas en una provincia limítrofe como es Jujuy, considera que sería oportuno -si es que todos están de acuerdo- tratar la temática de criminalidad organizada y delito transnacional. La Dra. De la Torre consulta si la idea de tratar la temática a modo de capacitación o para ver qué se necesita de los aspirantes en relación a esta temática. El Dr. D´Agostino manifiesta al respecto que los jueces deben tener conocimiento en esos temas, especialmente en el ámbito del Consejo de la Magistratura de la Nación que tratan este tema y al estar en una provincia limítrofe que tiene mucho de lo que es criminalidad organizada y delito transaccional, le parece oportuno poder tratarlo allí. Remarca que los consejos son evaluadores y deben tener conocimiento sobre ciertos temas para poder hacerlo. Propone invitar al Dr. Juan Pérez Curci, quien ha sido presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de la provincia de Mendoza, es profesor y está bastante capacitado para hablar sobre el tema. Victoria Ricápito concluye en que le manifestará estas decisiones a la Dra. Bernal y consultará con ella también sobre las temáticas locales que sean de interés para abordar en el mes de junio. Asimismo y resultando el tópico de temática del perfil del juez tan amplio, propone -al igual que se hizo en las jornadas de Neuquén con el punto de la IA- dividir el panel en dos, uno por la mañana y otro por la tarde, para luego concluir con el panel de crimen organizado y delito transnacional. La Dra. De la Torre plantea que sería bueno invitar a un psicólogo o un psiquiatra para abordar la temática del perfil del juez. La Dra. Paz agrega que ahí se entraría en el tema de la importancia de esos informes que dan los psicólogos/psiquiatras o quien lo haga y la validez que le dan los Consejos. Por ejemplo, para el Consejo de la Magistratura de Neuquén no es vinculante, para algunos Consejos es insignificante ni le dan importancia y para otros sí. El Dr. D´Agostino adhiere a la propuesta de la Dra. De la Torre y agrega que debería ser un profesional que ya se encuentre realizando este tipo de actividad en algún Consejo. La Dra. Paz comenta que ellos se encuentran trabajando en una modificación del reglamento, pendiente de aprobación, que lo hizo un psicólogo que depende del Poder Judicial con quien se han reunido para explicarle que los informes psicotécnicos no decían nada contundente. El Dr. D´Agostino remarca que es un test que a posteriori puede evitar muchos problemas y puede servir para que cada uno de los consejos pueda modificar eventualmente sus leyes o proponer modificarlas. Entonces le parece oportuno que quien vaya a exponer, sea alguien

Ministerio de Gobierno, Justicia y ... Insp. Gral. de Pers. Jurid. y Reg. Público de Comercio ... Provincia del Chaco

que sepa bien del tema. La Dra. Ramos propone que podría ser más interesante ver la mirada del profesional y también la del consejero que haya participado del proceso para formar el perfil que se busca. El Dr. Lucchelli comenta que, en Chubut, al no tener gabinete, contratan a una psicóloga que es extraordinaria, y que describe exactamente cómo es la persona y si es apta o no para el perfil que están buscando. Eso lo usan para las entrevistas, momento en el que hacen hincapié para evaluar esas debilidades que ella les comenta que tienen los postulantes. El Dr. Ceci refiere que en Río Negro, por la forma de integración que tiene el CM, donde los consejeros abogados cambian cada dos años y tener cuatro circunscripciones, en el momento de la entrevista se van haciendo diferentes prácticas. Los miembros del Superior Tribunal de Justicia han recibido una especie de entrenamiento dentro del área de gestión humana sobre los modos de interrogar y la orientación de las preguntas que se hacen en las entrevistas a los efectos de poder determinar algún grado de aproximación al perfil. Se dejan planteadas las dos temáticas de forma genérica para volver a tratarlas en la próxima reunión de Comité Ejecutivo junto a los representantes del Tribunal de Evaluación de Jujuy. **5. Próxima reunión de comité ejecutivo (mayo 2024).** El Dr. D´Agostino notifica que ya se ha fijado la próxima reunión para el 17 de mayo en el Consejo de la Magistratura de la CABA. **6. Varios.** No habiendo más temas para incorporar dentro de este punto, siendo las diez y cuarenta horas, se da por finalizada la reunión bajo modalidad mixta del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), firmando los presentes el libro de asistencia habilitado para tal fin, como así también quedará constancia en el mismo respecto de quienes se encuentran virtualmente presentes.----------